



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

FORMULARIOS DE JUSTIFICACIÓN DE FONDOS

Componente A DESARROLLO DE PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE

A.1. Gestión y seguimiento de alumnos Talleres de concientización y diseño de programas de comunicación institucional para la inclusión de las personas con discapacidad

A.1.1. Nombre de la Actividad: Seguimiento de estudiantes con capacidades diferentes

Descripción: Esta actividad consiste en realizar el seguimiento de los estudiantes con capacidades diferentes desde las Facultades Regionales y gestionar todos los recursos necesarios para la accesibilidad académica en forma permanente.

Justificación: Para cumplir con su política de accesibilidad, la UTN debe realizar en forma permanente el relevamiento de las personas con discapacidad, articular acciones de seguimiento con todas las Facultades Regionales, departamentos de carreras y realizar su seguimiento.

Responsable: **Secretaría Académica**

Acciones previstas: Generar el programa de seguimiento. Organizar jornadas de discusión. Poner en marcha el programa. Ejecutarlo en forma permanente. Realizar censos y encuestas. Colaborar con la encuesta nacional del programa PODES. Transmitir los principios rectores del programa.

Cronograma:

1ºSemestre	Año 1	Generar el programa de seguimiento. Jornada de puesta en marcha en Buenos Aires con la participación de un representante por cada una de las 29 Facultades Regionales. Inicio del Censo y encuestas en las 29 Facultades Regionales.
------------	-------	--

Indicadores de monitoreo: Resultado del censo y encuestas. Cantidad e individualización de estudiantes con dificultades permanentes. Jornada de central realizada. Documentos generados por el censo y encuestas, discusiones y conclusiones de las jornadas.

Resultado esperado: Contar con información propia de la UTN de estudiantes con discapacidad. Dar inicio a un programa central de seguimiento de los estudiantes con capacidades diferentes a fin de garantizar el derecho de igualdad y acceso a la educación superior.

Monto presupuestado SPU: \$ 150.000 *

Primera Jornada de puesta en marcha en Bs As	\$ 100.000 (\$ 3448/cada participante)
Impresión de volantes y material de difusión	\$ 50.000 (25.000 trípticos color A4 a \$ 2 c/u)



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

A.1.2. Nombre de la Actividad: Jornadas de información y concientización

Descripción: Jornadas de difusión con el objetivo de sensibilizar y concientizar a la comunidad UTN sobre la importancia de la inclusión de personas discapacitadas mediante acciones de accesibilidad académica. Las jornadas están orientadas a estudiantes, docente y no docentes.

Justificación: Generar conciencia para la inclusión y plena participación de personas con discapacidad en la vida universitaria.

Responsable: Secretaría Académica

Acciones previstas: Jornadas con actividades de:

- difusión de información acerca de las discapacidades, actividades y recursos de las Facultades Regionales.
- jornadas culturales
- talleres de sensibilización y concientización.

Se organizarán jornadas en el 2do semestre en las 29 Facultades Regionales.

Cronograma:

2° Semestre	Año 1	Jornadas regionales de información, sensibilización y concientización en cada una de las 29 Facultades Regionales.
-------------	-------	--

Indicadores de monitoreo: 29 Jornadas Regionales y talleres realizados, dos por Facultad Regional.

Resultado Esperado: comunidad universitaria informada y sensibilizada con el programa de accesibilidad. Participación de 1200 docentes y 4800 estudiantes.

Monto presupuestado SPU: \$ 270000 *

Jornadas de información, sensibilización y concientización	\$ 270.000 (\$ 9310/cada jornada en las FR)
--	---



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

A.2. Cursos de capacitación en la modalidad presencial o virtual dirigidos a docentes, personal de apoyo técnico y administrativo

Nombre de la Actividad: Capacitación a docentes y no docentes	
Descripción: Capacitación para docentes y no docentes con modalidad presencial y virtual. Los cursos serán realizados en forma presencial haciendo uso de video conferencia y campus virtual para actividades asincrónicas. Se agruparán las Facultades Regionales en 5 grupos: Grupo 1: Río Grande, Río Gallegos, Chubut, Bahía Blanca, Trenque Lauquen y La Plata. Grupo 2: Neuquén, San Rafael, Mendoza, La Rioja y Tucumán. Grupo 3: Resistencia, Reconquista, San Francisco, Rafaela, Paraná y Santa Fe. Grupo 4: Concordia, Córdoba, Villa María, Venado Tuerto, Rosario y C. del Uruguay. Grupo 5: Avellaneda, Haedo, Gral. Pacheco, San Nicolás, Delta y Buenos Aires.	
Justificación: Instalar y fortalecer estrategias de inclusión en los ámbitos de interacción con el estudiante. Docentes y no docentes.	
Responsable: Secretaría Académica	
Acciones previstas:	
- Realización de cursos de capacitación integral a docentes y no docentes.	
Módulo 1. Capacitación general	
1. Discapacidad: una cuestión social y de DDHH	
2. Evolución histórica conceptual del término en vinculación con el marco jurídico normativo en la temática	
3. El lenguaje de la Ley	
4. Evolución de Modelos y paradigmas	
5. Marco normativo específico sobre educación incluyente.	
Módulo 2	
1. Lenguaje positivo y comunicación incluyente	
2. Habilidades interpersonales. Concepto y su importancia en la comunicación incluyente	
3. Estrategia de apoyo integral a estudiantes con discapacidad	
4. Objetivo de un manual de buenas prácticas en discapacidad	
5. Planes de actuación según discapacidad y contexto: relacionamiento efectivo.	
Cronograma:	
1° Semestre	5 cursos de capacitación para docentes y no docentes – Modulo 1.
2° Semestre	5 cursos de capacitación para docentes y no docentes – Modulo 2.
Indicadores de monitoreo: 10 cursos de capacitación realizados.	
Resultado Esperado: 1160 Docentes y 290 no docentes capacitados.	
Monto presupuestado SPU: \$ 100000 * (\$ 20.000/grupo de Facultades Regionales)	



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

A.3. Cursos de capacitación en la modalidad presencial o virtual dirigidos a estudiantes de todas las carreras.

Nombre de la Actividad: Los estudiantes y la discapacidad

Descripción: En esta actividad se llevarán a cabo tareas de capacitación dirigidas a los estudiantes de la UTN y directivos, docentes y estudiantes de las instituciones educativas que se involucren con la temática.

Justificación: La mayor parte del retraso y abandono de los estudiantes discapacitados es la falta de inclusión por parte de sus pares por falta de conocimiento sobre su importancia.

Responsable: Secretaría Académica

Acciones previstas: Talleres de capacitación en modalidad presencial o por Videoconferencia a estudiantes de la UTN e instituciones educativas participantes. Organización de jornadas en la que se experimente lo que se siente estar en el lugar del discapacitado. Entre otras cosas, se harán experiencias en las que las personas con visión normal, se venden los ojos y traten de realizar sus tareas cotidianas dentro y fuera de la Institución. Armado de material orientativo. Filmación de experiencias y reproducción por video conferencia.

Cronograma:

1°Semestre	29 - Talleres de capacitación para estudiantes UTN de las carreras de grado.
2° Semestre	29 – Jornadas de capacitación con las instituciones educativas relacionadas a las Facultades Regionales.

Las instituciones educativas participantes son las relacionadas con las Facultades Regionales, particularmente Escuelas de Enseñanza Secundaria Técnica; se espera que participen directivos, docentes y estudiantes secundarios.

Indicadores de monitoreo: 29 talleres de capacitación para estudiantes UTN de carreras de grado.

29 Jornadas de capacitación con directivos, docentes y estudiantes secundarios.

Resultado esperado: Estudiantes concientizados y capacitados haciendo más efectiva la integración de estudiantes con discapacidad. Se espera la participación de 5800 estudiantes de la UTN y; 116 docentes y 1450 estudiantes secundarios.

Monto presupuestado SPU: \$ 200000 * (\$ 6896/Facultad Regional)



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

Componente B DISEÑO E IMPLEMENTACION DE PROCESOS, APOYOS Y AJUSTES RAZONABLES PARA LA ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

B.1. Diseño e implementación de procesos institucionales para la detección de necesidades individuales y colectivas de personas con discapacidad.

B.1.1. Nombre de la Actividad: Detección temprana de estudiantes con discapacidad

Descripción: Realizar la detección de personas con discapacidad durante el Seminario de Ingreso Universitario y relevar las escuelas de la región relacionadas con las Facultades Regionales.

Justificación: Los aspirantes a las distintas carreras universitarias pueden presentar alguna discapacidad no reconocible de manera directa, salvo por la manifestación de los mismos estudiantes

Responsable: Secretaría Académica.

Acciones previstas: Recolectar datos en las escuelas secundarias. Recorrido por los cursos de ingreso planteando la problemática, relevando los datos necesarios para su intervención.

Cronograma:

1°Semestre	Relevamiento en el Seminario de Ingreso de cada una de las 29 Facultades Regionales.
2° Semestre	Relevamiento en las escuelas de la región de influencia de cada una de las 29 Facultades Regionales.

Indicadores de monitoreo: 22500 aspirantes a ingreso relevados, censados y encuestados respecto a algún grado de discapacidad que pudieran presentar.

Resultado esperado: Detección temprana de estudiantes ingresantes discapacitados.

Monto presupuestado SPU: \$ 50000 * (\$ 1724/Facultad Regional)



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

B.1.2. Nombre de la Actividad: Portal institucional para personas con discapacidad

Descripción: Generar una plataforma virtual accesible a personas con discapacidad, que facilite el relevamiento de personas con discapacidad y sus necesidades individuales y colectivas; y que además, puedan difundirse permanentemente los recursos con los que cuenta cada Facultad Regional. A su vez servirá de nexo comunicacional entre las Facultades Regionales y el Rectorado.

Justificación: Obtener datos cuantitativos y cualitativos sobre necesidades a atender dentro de la universidad. Mantener un canal de comunicación con los estudiantes discapacitados, haciéndoles conocer los programas, herramientas y desarrollos que se generan dentro de la UTN.

Responsable: Secretaría Académica

Acciones previstas:

- Generar un portal en el cual puedan los integrantes de la comunidad universitaria declarar su discapacidad y dar a conocer las barreras encontradas dentro de cada regional para relevar así las acciones de mejora inmediatas a gestionar por cada Facultad Regional.
- Informar a través de este mismo portal los recursos y servicios que brinda cada área de discapacidad dentro de su Facultad Regional.
- Difundir las actividades de transferencia tecnológica de los proyectos de investigación y desarrollo orientados a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Cronograma:

1° Semestre	Diseño y puesta en funcionamiento del portal en Rectorado Relevamiento de transferencias relacionadas con discapacidad.
2° Semestre	Puesta en funcionamiento del portal en las 29 Facultades Regionales.

Indicadores de monitoreo: Puesta en funcionamiento del Portal en el Rectorado. Puesta en funcionamiento del portal en las 29 Facultades Regionales. Registro de usuarios, demanda de mejoras e información brindada.

Resultados esperados: Portales funcionando en las páginas web de Rectorado y las 29 Facultades Regionales.

Monto presupuestado SPU: \$ 100000 *



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

B.2. Diseño e implementación de procesos para la implantación de programas institucionales que garanticen el acceso a la educación superior, la igualdad de condiciones durante el proceso formativo y el máximo desarrollo académico y social de cada uno de los estudiantes con discapacidad.

Nombre de la Actividad: Acompañamiento institucional a estudiantes con discapacidad	
<u>Descripción:</u> Generar un programa de acompañamiento para ayudar al estudiante con discapacidades en el proceso formativo. Creación de áreas de orientación y apoyo para personas con discapacidad en las Facultades Regionales.	
<u>Justificación:</u> La mayor parte del desgranamiento y deserción de los estudiantes discapacitados tiene que ver con las condiciones institucionales que viabilice la igualdad de oportunidades en el proceso formativo, desarrollo académico y social en la universidad. El acompañamiento es la herramienta que permite garantizar la accesibilidad.	
<u>Responsable:</u> Secretaría Académica.	
<u>Acciones previstas:</u> Implementar un sistema de tutorías individuales a estudiantes que acrediten algún grado de discapacidad. Creación de áreas de orientación y apoyo para personas con discapacidad en las Facultades Regionales. Designación de 60 tutores docentes y pares.	
<u>Cronograma:</u>	
1°Semestre	Creación de áreas de orientación y apoyo a estudiantes con discapacidad en las 29 Facultades Regionales. Inscripción de estudiantes con discapacidad. Puesta en marcha del programa de acompañamiento, capacitación de tutores, inicio con tutorías grupales y luego, tutorías personalizadas.
2° Semestre	Acompañamiento con tutorías grupales y personalizadas integradas al programa general de tutorías de cada una de las 29 Facultades Regionales.
<u>Indicadores de monitoreo:</u> Designación de 60 tutores docentes y pares, 29 talleres de capacitación de tutores para estudiantes discapacitados. Cantidad de alumnos inscriptos en los programas y su evolución académica.	
<u>Resultado Esperado:</u> Creación de 29 Áreas de orientación y apoyo a estudiantes con discapacidad, una por cada Facultad Regional. Estudiantes discapacitados tutorados.	
<u>Monto presupuestado SPU:</u> \$ 480000. * (60 tutores, \$ 1000 x 8 meses c/u)	



Ministerio de Educación
Secretaría de Políticas Universitarias

B.3 Diseño e implementación de apoyos y ajustes razonables, objetos de aprendizaje, etc.

Nombre de la Actividad: Aro magnético – Instalación y capacitación	
<u>Descripción:</u> El aro magnético permite que las personas con hipoacusia puedan escuchar con claridad lo que se comunica desde un micrófono. Este sistema permite que no se escuche el ruido ambiente y a su vez, se amplifique la información que se desea escuchar. En este caso, se propone equipar una sala por cada Facultad Regional de la universidad con un sistema de audio accesible logrando así la inclusión de personas con hipoacusia.	
<u>Justificación:</u> Generar espacios a través del uso de tecnología para personas con hipoacusia.	
<u>Responsable:</u> Secretaría Académica	
<u>Acciones previstas:</u> Instalación de equipos y capacitación para el uso correcto.	
<u>Cronograma:</u>	
1° Semestre	Instalación de 14 aros magnéticos y capacitación de 42 personas.
2° Semestre	Instalación de 15 aros magnéticos y capacitación de 45 personas.
<u>Indicadores de monitoreo:</u> 29 equipos instalados y 87 personas capacitadas, tres por cada Facultad Regional.	
<u>Resultado Esperado:</u> Equipos instalados en funcionamiento, personal capacitado y usuarios, personas con hipoacusia, accediendo a eventos en dichas salas.	
Monto presupuestado SPU: \$ 150000. * (\$ 5172/ Facultad Regional)	

Nota: * El presupuesto solicitado se corresponde con el tamaño y dispersión geográfica de la Universidad Tecnológica Nacional, presente en los 7 CPRES.